



Universidad de la República

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el ocho de octubre de mil novecientos ochenta y / seis se reúne en la Dirección General de Planeamiento Universitario la Comisión del PEDECIBA.-

Presentes: Ing. Enrique Cabaña, Dr. Jorge Servián, Dr. Eugenio Prodanov, Lic. Eduardo Horjales, Dra. Julia Meyer, Dr. Jorge Ares Pons, Dr. Patrick Moyna, Br. Ernesto/Mordeski, Ing. Walter Ferrer.-

Ausentes con aviso: Ing. Jorge Brovotto, Dr. Omar Trujillo, Ing. Victor Ganon

Ausentes: Ing. Juan Grompone.

Se da comienzo a la reunión presentando la Dra. Julia Meyer el texto definitivo del documento del Proyecto, efectuando las aclaraciones necesarias sobre las modificaciones realizadas.-

Asimismo, el Dr. Servián presenta el texto definitivo del Convenio Universidad de / la República - Ministerio de Educación y Cultura, dejando constancia de las modificaciones realizadas en el documento anterior.-

Se toma conocimiento del mismo y se manifiesta el acuerdo de esta comisión al respecto. Se comunicará a la Sra. Ministra de Educación y Cultura la conformidad de / esta comisión y el deseo de que se continúe con el siguiente paso.-

Se comienza a tratar el orden del día.-

Punto 1.- "Integración de los Consejos Científicos de cada Area"

Ing. Cabaña.- Se podrán integrar una vez se cuente con las personas necesarias, antes es imposible.-

Dr. Prodanov.- El área biología lo hizo y también química, se designaron los Consejos Científicos provisorios.

No considera conveniente supeditar la solución del Punto 2 al Punto 1, sino que a / la inversa, el punto 1 se resolverá una vez resuelto el Punto 2 y para ello se necesita tiempo. Saber quienes van a ser los electores, duración del mandato, etc. equivale a tiempo y entre tanto cómo ponemos en práctica el PEDECIBA, cómo se procesan / esas necesidades.-

Existen cosas que se saben necesarias, entonces el Consejo Científico provisorio puede ir actuando.-

PROPONE: Se discuta el Punto 2, en virtud de que no se puede supeditar el llamado a que se refiere el Punto 2 a la solución del Punto 1.-



Universidad de la República

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

Ing. Cabaña.- Todas las potestades de los Consejos de cada Area, mientras no estén integrados, pasan a la Comisión Directiva.- Las Comisiones de Cada Area tienen una serie de funciones que deben ser cumplidas por la Comisión Directiva, asesorada por las áreas, pero no pueden actuar como asesoras de calificación para llamados.-

Hay que integrar lo que sería las comisiones asesoras de calificación para un llamado a concurso y para ello las áreas tendrán que proporcionar nombres.-

PROPONE: Que esta Comisión pida a cada una de las Areas proporcionen nombres para que se comience a trabajar.

Dr. Prodanov.- Hay mucho para resolver y entre tanto se presentan trabajos como por ejemplo elaborar los programas de post-grado y esta situación tal como está / planteada traba el cumplimiento del plan del Programa.-

Urge una definición respecto a canalizar las convocatorias a personal de Investigación, para poder poner en marcha las maestrías, etc..-

Ing. Cabaña PROPONE: Solicitar a las áreas;

- 1) Propongan nombres para integrar las comisiones asesoras de calificación.
- 2) Propongan proyectos de descripción del post-grado incluyendo:
 - a) toda la información que deba suministrarse a los eventuales interesados a inscribirse como estudiantes
 - b) presupuesto de gastos
- 3) Presentar todo otro proyecto a desarrollar fuera del post-grado.

Ing. Ferrer.- Hay grandes temas de discusión que tenemos que ver con la concepción que el área tiene del post-grado, por lo que considero que el área debe ir estudiando específicamente este tema.-

Sobre la propuesta del Ing. Cabaña, punto 1, creo que las Comisiones se integrarían una vez presentados los llamados.-

Se podría fijar un plazo para que cada área presente el proyecto de post-grado.

Al respecto el Lic. Horjales considera que es imposible fijar un plazo, pero sí podría proponerse que fuera a la brevedad.

Tal vez podría elaborarse un programa de maestría o doctorado preciso y flexible que permita la adaptación a cada una de las áreas.

La Dra. Julia Meyer expresa que en virtud de que el documento fue sometido a // una modificación y teniendo en cuenta que en junio del 87 se hará una evaluación,



Universidad de la República

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

una vez firmado el mismo las áreas deberían reunirse para elaborar definitivamente el o los programas de maestría y doctorado.-

Continuando con el punto 2 el Ing. Cabaña expresa que los llamados habría que hacerlos por área, especificando:

- sueldo,
- dedicación;
- lugar de trabajo,
- tipo de designación,
(en caso de ser contratación propone sea lo más larga posible, del orden de la duración del programa)
- Solicitando: Presentación del currículum y
Plan de trabajo y / o proyecto de investigación.

Sería conveniente que esta comisión tratara la posibilidad de dar alguna consideración especial para interesados residentes en el exterior, por lo que propone se puedan inscribir por telex.

Sobre este último punto se informa al Ing. Cabaña que ello ya se trató en sesiones anteriores.-


Horjales.- el esqueleto formal de requerimiento es común a todas las ciencias , por lo que todas las áreas deberían reunirse y elaborar un esqueleto único.-
Ing. Servián: sería necesario conjuntamente con el llamado a Investigadores, convocar a las áreas en general para tomar conocimiento del programa, de esta forma se daría a conocer a la comunidad Científica del país, el programa.-

Respecto de los proyectos, muchos de los que se presenten y no puedan ser financiados, y por lo tanto no puedan ser cubiertos con los fondos presupuestales , pero que sí se aprueben desde el punto de vista técnico podrían quedar para ser financiados con fondos extra presupuestales.-

El Ing. Ferrer informa que el agregado cultural de la E. de Francia se comunicó con el Ing. Massera para recordarle la firma del Convenio Cultural Uruguay-Francia que se realizará el día 15 de octubre.

Ing. Servián: opina que sería conveniente presentar el Proyecto PEDECIBA tal como está actualmente redactado el documento con el presupuesto B, para que en su momento aquellos proyectos que no pueden ser financiados con rubros del PEDECIBA se puedan financiar a través de la Embajada de Francia.-

Ing. Cabaña: Volviendo sobre el tema, considero que primero se tendría que hacer



Universidad de la República

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

un llamado a cargos para integrar un equipo de profesores y estos después podrán presentar un proyecto.-

El orden (compatible con esta forma de trabajo) sería integrar un grupo de trabajo y esas personas propondrán trabajos concretos.

Por lo expuesto propone que cada una de las áreas traiga para la próxima // reunión una propuesta de cómo realizar los llamados, que incluirían en los / mismos, para de esa forma poner en marcha definitivamente el programa.

Se sugiere a los coordinadores de áreas se convoque a las áreas para que cada una por separado estudie su problemática en especial y de esta forma se pueda nombrar un consejo provisorio

Siendo las 19:15 se levanta la sesión.-----